

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PRIMETIME COMUNICACIONES CIA LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, República del Ecuador, hoy día, 20 de Marzo de 2019, a las 13H00 en el local de la Compañía ubicado en las calles Av. Daniel León Borja y Diego de Ibarra, de esta ciudad, se reúnen todos los socios de la compañía **PRIMETIME COMUNICACIONES CIA LTDA**, con el objeto de celebrar una junta universal de socios, bajo la presencia del Sra. Lara Vallejo Prisila Margoth Presidenta de la compañía y el Ing. Merino Montoya Edgar Vinicio quien actúa como secretario y Gerente Titular de la Compañía.

Se dispone que secretaría verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA EXTRAORDINARIA
PRIMETIME COMUNICACIONES CIA LTDA.**

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES
Merino Montoya Edgar Vinicio	392
Lara Vallejo Prisila Margoth	392
Quito Pesantes Cesar Armando	16
TOTAL	800

Constancia del Quórum.- Secretaría informa que los socios concurrentes a la junta general Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la junta general universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en junta general Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de Informes y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Universal de Socios, siendo las Trece horas con veinte minutos.

De las deliberaciones de la junta: La junta procede a tratar los puntos materia del orden del día; según la siguiente relación:

1. **Aprobación de Informes y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.** En este punto toma la palabra el Ing. Merino Montoya Edgar Vinicio quien indica lo siguiente:
 - a. Una vez concluido el ejercicio económico 2018 se pone a consideración de los todos los socios los resultados financieros. Luego de haber concluido el ejercicio

económico del año 2018 se pone a consideración de todos los socios los resultados finales de la compañía, la empresa no ha tenido actividad durante el periodo mencionado anteriormente pero las expectativas de crecimiento están vigentes.

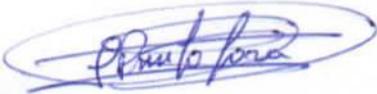
Para el año 2019 las expectativas de crecimiento empresarial están vigentes, se piensa reinvertir en la empresa para que nuevamente empiece su funcionamiento, de la misma manera se tiene planificado la capacitación constante del personal y posicionarse con más énfasis en el mercado expandiendo sus productos a la colectividad en general.

RESOLUCION N° 0001-2018

La junta Universal de socios por unanimidad acepta y aprueba tanto el informe como los Estados Financieros correspondiente al año 2018.

Aprobación del Acta: Luego de haberse resuelto el punto, materia del orden del día, la presidencia declara un receso para redactar el acta.

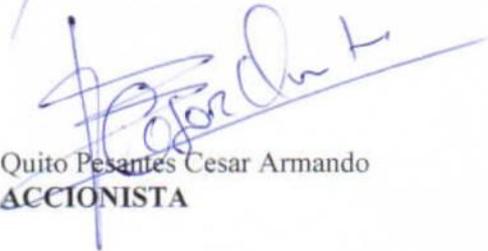
Reinstalada la sesión a las Catorce horas con quince minutos y leída que les fue el acta, los socios la aprueban y ratifica en todas sus partes para constancia de los cual firman.



Lara Vallejo Prisila Margoth
PRESIDENTE



Merino Montoya Edgar Vinicio
GERENTE - SECRETARIO



Quito Pesantes Cesar Armando
ACCIONISTA